ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA ALC 100-20-04-006 DE 2022

Mediante la suscripción de la presente acta, las partes abajo firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO NÚMERO:	ALC 100-20-04-006	**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**	N° 0000000625 del 20 de octubre de 2022. N° 000000313 de 28 de abril de 2023.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE JARDIN NIT: 890.982.294-0		
OBJETO DEL CONTRATO:	Construcción de la cubierta en la placa polideportiva de la Institución Educativa San Antonio del municipio de Jardín.		
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S. NIT. 901.213.498-7		
SUPERVISOR:	JHEFERSON MUÑOZ GRAJALES Subsecretario de obras públicas		
VALOR DEL CONTRATO:	Quinientos Sesenta y Un Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta Pesos M/L ($561.558.550)		
OTROSÍ 01:	**ADICIÓN**: Veinticuatro Millones Setecientos Seis Mil Ochocientos Sesenta y Un Pesos ($ 24.706.861). **PRORROGA:** Seis (06) días.		
VALOR TOTAL:	Quinientos Ochenta y Seis Millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Once Pesos M/L ($ 586.265.411)		
PLAZO INICIAL:	Cuatro (04) meses.		
PLAZO TOTAL:	Cuatro (049 meses y Seis (06) días.		
FECHA DE INICIO:	04 de enero de 2023.		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	03 de mayo de 2023.		
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE OTROSÍ 01:	10 de mayo de 2023.		

- A los 11 días del mes de mayo de 2023, los suscritos a saber HÉCTOR JAIME RENDÓN OSORIO, en calidad de representante legal del Municipio de Jardín Antioquia con NIT. 890.982.294-0, quien se denomina el contratante, por una parte; y, de otra parte, YAIR NIXON SEPULVEDA VERJEL, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.635.980 de Bucaramanga, representante legal de CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S identificada con NIT. 901.213.498-7, denominado el contratista acuerdan terminar el contrato de obra No. ALC 100-20-04-006 de 2022 cuyo objeto es "Construcción de la cubierta en la placa polideportiva de la Institución Educativa San Antonio del municipio de Jardín", teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- Que entre el **MUNICIPIO DE JARDÍN** y **CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S**, identificado con Nit. 901.213.498-7, se celebró el Contrato de obra ALC 100-20-04-006 DE 2022, cuyo objeto es: "Construcción de la cubierta en la placa polideportiva de la Institución Educativa San Antonio del municipio de Jardín".
- De acuerdo al acta de inicio suscrita por las partes el día 04 de enero de 2023, se estableció como plazo de ejecución inicial del contrato hasta el 03 de mayo de 2023.
- Que el 29 de abril de 2023, se suscribió el OTROSÍ 01 de adición y prórroga del contrato ALC 100-20-04-006 DE 2022, por medio del cual se adicionaron $24.706.861 al valor total del contrato y se acordó prorroga por 6 días adicionales, contados a partir de la fecha de terminación inicial del contrato.
- Que la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual, revisó y avaló todas y cada una de las actividades ejecutadas y cobradas por el contratista de obra, certificando el avance y las cantidades ejecutadas.
- Una vez recibidos y revisados por parte de la interventoría y supervisión del contrato, los productos y actividades ejecutadas por el contratista, se pudo evidenciar el cumplimiento efectivo y satisfactorio de cada una de las actividades enmarcadas dentro del objeto del contrato. Debido a ello, se considera, procedente, viable y necesario suscribir la respectiva acta de terminación del contrato de obra referenciado.
- El contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales de él, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, así como los demás documentos requeridos por la entidad contratante.
- Cabe tener en cuenta que, en relación al seguimiento financiero del contrato, en el siguiente cuadro, se especifican los valores del contrato, así como los pagos realizados al contratista. En relación con los pagos faltantes, el pago del dinero restante, se deberá pagar en su totalidad, una vez se haya suscrito el acta de liquidación, así como los demás documentos administrativos, financieros y jurídicos para el cierre de la relación contractual, de acuerdo a lo acordado de manera contractual

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$561.558.550
Adición OTROSÍ 01	$ 24.706.861
Valor total del contrato	$586.265.411
Valor ejecutado por el contratista	$576.573.623
Valor pagado al contratista (Acta N°1 y N°2)	$494.013.818
Saldo a pagar al contratista	$82.559.805
Saldo sin ejecutar	$9.691.788

ACUERDO:

PRIMERO. Terminar el contrato de OBRA N° ALC 100-20-04-006 de 2022 cuyo objeto es "Construcción de la cubierta en la placa polideportiva de la Institución Educativa San Antonio del municipio de Jardín."

SEGUNDO: Acordar el siguiente balance financiero a tener en cuenta para la suscripción del acta de liquidación contractual como última actuación pos contractual.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$586.265.411
PAGOS PARCIALES HECHOS AL CONTRATISTA	$494.013.818
SALDO SIN EJECUTAR	$9.691.788
VALOR TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA	$82.559.805

TERCERO: Las partes firmantes manifiestan que se ha cumplido todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado, y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, el día 11 de mayo de 2023.

HECTOR JAIME RENDÓN OSORIO.
Alcalde Municipal.

YAIR NIXON SEPULVEDA VERJEL
Rep. Legal: CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S
CONTRATISTA.

JHEFERSON MUÑOZ GRAJALES
Subsecretario de Obras Públicas
SUPERVISOR

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Sebastián Restrepo Guerrero– Apoyo a Obras Públicas.		
Revisó y Aprobó	Jheferson Muñoz Grajales – Subsecretario de Obras Públicas.		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			